



CIRCULAR APODERADOS

Estimados padres y apoderados.

Saludamos cordialmente en esta jornada previa al receso académico de fiestas patrias, deseándoles que estén muy bien junto a sus familias.

El presente comunicado es para recordar e informar algunas medidas del área convivencia escolar.

1. ENTREGA DE JUSTIFICATIVOS.

Desde el mes de marzo hemos implementado una planilla de justificativos cuyo link está disponible en la página del colegio, (<https://inmaculadapuertomontt.cl/justificativo-on-line/>) se recomienda el uso de esta herramienta que nos permitirá tener un orden en relación a las inasistencias justificadas.

2. USO DE CELULARES.

Durante las últimas semanas se han abordado diversas situaciones conflictivas que están relacionadas al uso de celulares como; pérdida o hurto de estos equipos, daños a equipos, mensajes en grupos de WhatsApp en horarios de clases, observación por parte de inspectoría de uso excesivo de estos equipos lo que provoca que los estudiantes pierdan la capacidad de concentración, atención e interacción, por lo cual les recordamos, revisar los siguientes artículos del RICE:

Título XI, Art. 1. t) Usar celular, pendrive, MP3 o similares, notebook, cámara fotográfica y de video u otros elementos tecnológicos **solamente cuando sean solicitados expresamente por un profesor para su uso académico.**

u) Acceder a internet a través del Colegio debe ser con **propósitos educativos o de investigación acompañados por un profesor.**

Título XII, Art. 3.2 Falta de responsabilidad, Graves. f) Usar o manipular en actividades escolares, instrumentos, equipos tecnológicos y materiales de cualquier naturaleza que no hayan sido requeridos por la persona a cargo. g) Utilizar artefactos electrónicos o tecnológicos, instrumentos, equipos, materiales de cualquier naturaleza para divulgar contenidos, imagen, audio o video de cualquier miembro de la comunidad escolar, sin autorización, y/o que pudiera menoscabar su imagen o la de la Institución.

Por lo anterior, solicitamos; **Velar por las horas de sueño y descanso adecuado de sus hijos**, esto último en armonía con el título III Derechos y deberes de la comunidad educativa, Deberes de los apoderados, art. 7.2 pag. 24 – 25 del RICE.

“Procurar diariamente el descanso diurno y nocturno adecuado, utilizando el tiempo libre en practicar deportes y actividades recreativas de sus hijos”.

3. INGRESO Y RETIRO DE ALUMNOS.

En relación al ingreso de los estudiantes, se ha adoptado la medida de **abrir los accesos del colegio desde las 7:40 AM.**

Por otra parte, cuando el apoderado necesite retirar a su hijo durante el horario de clases se deberá regir por el siguiente art. del RICE.

Art. 4. d) **El retiro se realizará solo en los cambios de hora y recreos**, para no interferir el normal desarrollo de las clases.

4. RETIROS AL TÉRMINO DE LA JORNADA DE CLASES.

Los padres y apoderados que retiran a sus hijos en el horario de salida correspondiente a su respectivo curso, en caso de tener alguna dificultad, deben comunicarse con los encargados de convivencia escolar.

En caso de haber una dificultad permanente, en que los niños deben quedarse en el colegio a la espera de ser retirados los apoderados deberán hacer una solicitud por escrito al encargado de convivencia escolar respectivo exponiendo las razones para dicha excepción.

5. PRESENTACIÓN PERSONAL

Si bien, este año no se ha exigido uniforme y se ha dado flexibilidad pudiendo el estudiante usar buzo del colegio y ropa de colores sobrios como negro, azul o gris, se solicita no descuidar la buena presentación personal de nuestros estudiantes.

“La presentación personal implica, cuidado en el aseo y orden, tanto en la persona del estudiante como en su uniforme”.

Esto implica, cabello tomado y sin tinturas y el no uso de piercing.

“Estas medidas buscan el orden, para construir entre todos, un mejor lugar para convivir”.

Muy atentamente.

Sra. Marta Cruces. Encargada Convivencia Escolar, Ens. Media.

Fernando Madariaga C. Coordinador Convivencia Escolar Ens. Básica.

FM
Madariaga



Puerto Montt, 10 de septiembre de 2021.